

CIRCULAR 26 DE 2020

(noviembre 9)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

DE: ADRIANA MEZA CONSUEGRA

Secretaria General

PARA: Servidores públicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ASUNTO: Modificación de la Circular No. 001 del 8 de enero de 2020.

FECHA: 09 de noviembre de 2020

Atendiendo la expedición del Decreto 1422 del 4 de noviembre de 2020 y, en consecuencia, la necesidad de ajustar el cronograma de pagos y atención de novedades de nómina en lo que resta de la vigencia 2020, por este medio se modifica parcialmente la programación establecida en la Circular No. 001 del 8 de enero de la presente anualidad, con el fin de atender las disposiciones legales pertinentes y dar cumplimiento al fin perseguido en el decreto aludido.

Por lo anterior, para el mes de noviembre y lo que resta del año, se establece la siguiente programación, teniendo en cuenta igualmente la necesidad de proyectar adecuadamente el cierre financiero de la presente vigencia:

CONCEPTO	MES	DÍA DE PAGO	RECIBO DE NOVEDADES		
Nómina y Prima de Navidad	Noviembre	Martes	17	Lunes	9
Prima de Dirección	Diciembre	Lunes	7		
Nómina	Diciembre	Lunes	21	Lunes	7

Cordialmente,

ADRIANA MEZA CONSUEGRA

Secretaria General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 30 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.728 - 15 de abril de 2024)



MINTIC